

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

**Dirección:**

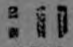
Oficina calle de la Merced N.º 13  
frente a la  
IMPRESA NACIONAL.

S. José martes 2 de Oebre. de 1888

**Precios:**

Numero suelto ..... 0-10 cs  
Susc. por mes. .... 1-00

## ESPECIALIDADES.

**Callicida.** El mejor remedio hasta ahora conocido para la curación radical de los callos, verrugas & &.   
**Odontolina.** Este maravilloso remedio es tan eficaz para los dolores de muelas y dientes, que solo basta aplicarlo para que el dolor desaparezca.

**Jarabe contra las Lombrices.** El único remedio agradable, seguro y eficaz para la destrucción completa de las lombrices.

**Pectoral de Anacahuita y Tolu.** Esta preparación es la única que verdaderamente contiene los ingredientes mas necesarios y recomendables para combatir la tos, resfriados, asma y todas las enfermedades del pecho y los pulmones.

**Elixir contra la Dispepsia.** Los ingredientes de esta preparación son muy recomendables en el tratamiento curativo de la Dispepsia, Gastralgia, Mal Apetito y todas aquellas enfermedades que reconocen su origen en la mala digestión, tan generales entre las personas que por sus ocupaciones sedentarias no pueden hacer ejercicio para facilitar la digestión.

**Vino de Carne Hierro y Quina.** Esta excelente preparación reúne en una forma perfectamente combinada los principios nutridos de la Carne, con las propiedades tónicas del Hierro y las estimulantes del Vino.

**Tinta Indeleble Carmesi.** Para marcar sobre géneros de Algodón, Hilo, Seda & &; no requiere preparación alguna, para su aplicación, y haciendo esta conforme a las instrucciones; se torna completamente en negro.

Todo esto se encuentra de venta por mayor y menor en la

## Botica Francesa.

J. Teodorico Quirós

**CORREDOR JURADO.**

Ofrece sus servicios al comercio en particular y al público en general.

San Jose.—**La Colorada.**

**JOSE VARGAS M.,**

**ABOGADO Y NOTARIO.**

Oficina: calle del Comercio, número 57, Este.

**A**lmácigo de café muy bonito, vende el infrascrito en los Cellos (San Pedro del Mojón.)

El que desee comprar puede entenderse, en San José con don Próspero Castro, calles de la Merced y la Fábrica.

*Julio Valverde.*

### AVISO.

Desde el 15 de octubre entrante se alquila el 2.º piso de la casa n.º 14 calle del Teatro N.

San José, setiembre 28 de 1888.

*Manuel V. Dengo.*

**ZACATE "GUINEA"**

Bien beneficiado, vende en Grecia

*J. Benavides R.*

**VICTOR OROZCO**

*Abogado y Notario Público.*

Oficina: calles del comercio N.º 28 Este y Goicochea N.º 1 Sur.

El doctor. Orozco despacha tambien en este lugar.

### REMATES.

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 7 p. m.

Gra surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercadería, abarrotes, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, alhajas, reвольveres, & &.

abono,

*Price & Alvarado.*

### La Espiga de Oro.

Harina fresca de California, marcas "Goldengatte," "Coroná," "Sperry," "Regina" y tambien del acreditado molino "Victoria" tiene de venta por mayor y menor

*Tomás García.*

San José, Stbre. 12 de 1888. 10 v, 3

### AVISO.

En el almacén del infrascrito se venden á precios sumamente baratos un variado surtido de

Zapatillas para señoras.

Ropa interior para id.

Polizontes etc., etc., etc.

Heredia, 11 de setiembre de 1888.

*Braulio Morales.*

### AL COMERCIO

Se ofrece á servir en ésta carrera una persona que ha practicado en élla algunos años; y que puede presentar satisfactorias recomendaciones de casas muy honorables de esta ciudad, como la de O. Von Sehroter & C<sup>º</sup>

Para mas informes en la casa expresada ó en la oficina de este diario.

San José, setiembre 25 de 1888.

### AVISO.

El que suscribe vende una máquina grande y nueva para hacer Agua Gaseosa, mejorada para obtener Gas Carbónico absolutamente puro, tambien una máquina para entaponar bebidas gaseosas.

San José, setiembre 26 de 1888.

*Manuel V. Dengo.*

## ALMANAQUE.

OCTUBRE DE 1882.

Este mes tiene 31 días.

Martes 2.—El Santo Angel de la Guarda—San Leodogario, obispo.

## DIARIO COSTARRICENSE.

“La Gaceta Oficial” del 30 del corriente, registra el nombramiento del señor don Manuel Jiménez, para Secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia, en reposición del Licenciado don Pedro Perez Zeledón, quien regresa á los Estados Unidos de Norte América, á continuar el desempeño de sus funciones.

El Sr. Jiménez entra pues, a tomar parte del Gabinete del Gobierno con el beneplácito de la generalidad. Las ideas y los principios que profesa el señor Jiménez no nos son desconocidas, él las ha sostenido con bastante calor como representante del pueblo en el Congreso Nacional; allí ha manifestado sin embarazo alguno su modo de pensar, y por eso hemos podido medir lo que él vale.

Mucho nos place que los individuos que han ocupado un asiento en la Representación Nacional, donde han luchado en favor de los intereses de la comunidad, pasen hoy á formar parte activa en el Gobierno, donde pueden poner en práctica y desarrollar sus elevadas y sanas ideas.—El señor Jiménez es de esos hombres que se recomiendan por sí mismos, no necesita de nuestro encomio; nuestro carácter franco para aprobar lo bueno, como para repeler lo malo, no diría una sola palabra en pró del señor Jiménez, si antes no hubiera demostrado en el puesto que ocupaba su desinterés y su acendrado patriotismo.

E. E.

## RESEÑA HISTÓRICA.

(Continuación.)

No he llegado tarde, contesté con aparente calma: nunca es tarde para el cumplimiento del deber.—Tuve enseguida una larga, y por parte mía, acalorada entrevista con el Doctor Montealegre, á quien impuse detalladamente de los sucesos en el resto de Centro América, y de la gravedad de la situación, impresionándolo sobre el ineludible deber en que estábamos de cumplir lo pactado, no solo por dignidad, sino también atendiendo á los intereses de esta República.—El Presidente me manifestó con franqueza que yo había hecho mucha falta en aquellas circunstancias, y que no había podido, á pesar suyo, contrarrestar la confabulación que se había formado en mi ausencia para dar otro giro á los asuntos de Centro América; pero que, si aun se pudiera remediar el mal, me autorizaba para ello.

¡Ah, si la corriente portentosa que hoy trasmite el pensamiento en un instante á los extremos de la tierra, hubiera estado entonces á nuestro alcance, con qué anhelo hubiera yo transmitido palabras de aliento á nuestros hermanos! ¡Con qué presteza hubiera yo cambiado la ridícula misión de nuestros dignos Enviados, por el verdadero papel que debieran representar, ya que no era posible retirarlos de su comprometida posición!—Al Doctor Herrera le hubiera dicho: “confirme U. las promesas de Costa Rica”; y al Doctor Figueroa: “Notifique U. al General Barrios, que sino suspende hostilidades, y procura inmediatamente la paz, sobre bases y garantías estables, Costa Rica se verá obligada á declararle enemigo también de su paz y de sus instituciones; y á entrambos: aunen sus esfuerzos para evitar que se derrame más sangre, y para procurar un honroso avenimiento.—Pero aquí, viene bien al caso el conocido “ha llegado U. tarde”.

En efecto, ¿cómo podía ya darse otro giro, ni otro carácter á las misiones extraordinarias enviadas al Salvador y Guatemala?—La llegada de éstas á aquellas playas había sido saludada por una y otra República, con el lejano estruendo de las mortíferas descargas en los asaltos dados á Coatepeque, y por las no menos mortíferas de su defensa.—

Los mensajeros de paz llegaban teniendo que pasar sobre charcas de sangre, y sobre cadáveres; pues su arribo coincidió con aquel sangriento encuentro de armas.—¿Qué habían hecho?—¿en qué posición se hallaban?—¿Se habían, ó no resuelto á presentar sus credenciales; y en el primer caso, habrían sido recibidos con la *farolada* que llevaban?—Estas y otras muchas dudas, hicieron vacilar mi espíritu, é impusieron un freno á mi irritabilidad.

Además, el mismo círculo, y aun en mayor amplitud, que había influido en el ánimo del Doctor Montealegre á la adopción de una política que se llamó de neutralidad; pero que yo llamé entonces, y llamaré mientras viva “política del miedo”, me rodeó á mí también con insistencia desde el día de mi llegada.—Muchísimo la combatí, pero, debo confesar, que con poco éxito, lo cual me hizo convenir en aplazar el envío de armas á Nicaragua, hasta que se tuvieran datos del resultado de las misiones referidas, y de las consecuencias de la reñida acción de Coatepeque.—Este aplazamiento en circunstancias que yo no podía evitar, ni modificar, me pareció conveniente, y calmó el miedo de la legión de los prudentes, por no llamarla legión de otra cosa.

Entre tanto, veamos lo que ocurría en las capitales de ambas Repúblicas con nuestras extraordinarias misiones.—En Guatemala, el anuncio y la presencia de ella, causaron general descontento y muy desfavorable impresión.—Para fortuna del Doctor Herrera se encontró allí con las muchas y valiosas simpatías y relaciones, que había conquistado durante su residencia de cinco años en aquella capital, y encontró igualmente las numerosísimas y sinceras, que yo había dejado, tanto en el personal del Gobierno, como en la mejor sociedad.—Además, el Doctor Herrera, hombre de clara inteligencia y perspicacia, comprendió muy bien cual era su posición, y no quiso falsearla más; así fué, que se condujo con el mayor tino y circunspección, cumpliendo por pura fórmula con su delicado cometido.

Mucho más comprometida era la posición del Doctor Figueroa; más de un trago amargo debió de haber apurado, y más de una vez se arrepentiría de haberse encargado del *Elefante blanco* que le encomendaron.—Tenía que

habérselas con un enemigo nato de Costa Rica, sabedor en parte de mis andanzas por Nicaragua y Guatemala; con un hombre que acababa de obtener un triunfo, del cual no supo aprovechar, contra su rival Carrera, y que, infatigado por esta ventaja, según se veía de sus proclamas, era natural que estuviera muy mal prevenido en aquella actualidad.—No obstante éstos malos auspicios, el Doctor Figueroa fué bien recibido en apariencia el 5 de febrero de aquel año, y se le invitó á un banquete oficial preparado en su honor para el día siguiente, al cual no concurrió, pretextando una repentina enfermedad y metiéndose en la cama. Razones poderosas debió de haber tenido para obrar así, después de mil vacilaciones, y congojas de espíritu, según lo refería Don Salvador González, su Secretario.

Pasado este incidente, y pocos días después, habiendo tenido noticia cierta el Enviado de Costa Rica de que el General Barrios preparaba todo lo necesario para el inmediato bloqueo de Corinto, se vió en el deber de llamar la atención del Gobierno del Salvador, sobre un hecho agresivo contra una República amiga suya, lo cual iba necesariamente á complicar más la situación en Centro América.—El gran Consejero y Ministro del Presidente Barrios, Don Manuel Irungaray, dió una contestación ambigua, en la que sin negar ni afirmar el hecho, ni justificarlo, equivalía á decir: ¿Y tú, qué tienes que ver con eso?—El Doctor Figueroa en una larga y bien razonada nota, justificó su intervención en aquel caso. (\*)

## NOTA.

(\*) Legación de Costa Rica cerca del Gobierno del Salvador.—San Salvador, Marzo 7 de 1863.—Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Salvador.—Señor:—Ha circulado en esta capital la especie de que el Gobierno del Salvador intenta bloquear á Corinto, puerto de Nicaragua; y situar una fuerza en el territorio de aquella República, ya para agredir al Gobierno considerándole en su calidad de aliado con el de Guatemala, ó bien para auxiliar al General Jerez, que se dice encabeza la causa de oposición contra el Gobierno Martínez.

Tengo instrucciones de mi Gobierno, para representar al de U. S que Costa Rica tiene formal compromiso con aquella Re-

pública de auxiliarla moral y materialmente cuando fuera invadida ó atacada sin justa causa.

Mi Gobierno que, como lo ha acreditado siempre, no desea sino la paz y la armonía con todos, espera que el de U. S., no dará paso alguno en éste propósito, ni consentirá en que se hagan preparativos de guerra en su territorio para atacar á Nicaragua; y está dispuesto al mismo tiempo, y ofrece influir decididamente con el de Nicaragua, para que no inquiete, provoque ni ofenda en manera alguna al del Salvador.

Al poner lo expuesto &

(f) Eusebio Figueroa.

Secretaría de relaciones Exteriores del Salvador.—San Salvador, Marzo 7 de 1863.—A S E Señor Doctor Don Eusebio Figueroa Enviado Extraordinario &.—Señor:—He tenido el honor de recibir la nota que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 7 del corriente contraída á manifestar: que ha circulado en esta capital la especie de que el Gobierno del Salvador intenta bloquear á Corinto. (Aquí el resumen de la nota anterior.

Impuesto de la relación el Presidente de la República, se ha servido autorizarme para que conteste á V. E., como tengo la honra de efectuarlo: que acreditado V. E. en concepto de mediador para cortar la mala inteligencia que desgraciadamente hoy existe entre el Salvador y Guatemala, y para cortar el peligroso entredicho en que se hallan ambas Repúblicas, fué recibido V. E. con ese único carácter conciliador por el Gobierno de esta República; y que para que se le reconozca en otro concepto, será preciso se expidan á V. E. por el Gobierno de Costa Rica, nuevas credenciales.

Con toda consideración &

(f.) Manuel Irungaray.

[Continuará.]

FRANCISCO M. IGLESIAS.

## VARIEDADES

Ha sido nombrado registrador general del Estado civil, don Pedro Loría en reposición de don Joaquín B. Calvo. Aplaudimos el nuevo nombramiento hecho en nuestro amigo don Pedro Loría, pues atendiendo á su carácter como empleado, nos parece acertado.

El Jurado que debía resolver de la causa de Buenaventura Fuentes, se verificó el domingo próximo pasado á las 12 m. en

el Palacio de Justicia.—Una numerosa concurrencia había en aquel lugar que presenciaba aquel acto.—El Fiscal cumplió su cometido, más allá de donde la humanidad abatida por la desgracia y el crimen, en ciertos casos, invoca la compasión. El defensor hizo cuanto pudo en bien del acusado. El Jurado dió su fallo condenatorio como á las 5 p. m.

**Teatro.**—El domingo próximo pasado se puso en escena el drama original de don José Echegaray, titulado "Vida alegre y muerte triste".—La representación en lo general fué buena, todos supieron interpretar sus papeles.

La concurrencia fué numerosa desde la ganlería y anfiteatro hasta el lunetario, donde no se encontraba un asiento desocupado.

Los palcos del medio no dejaban que desear. Una escogida y elegante concurrencia daba realce y animación al teatro, donde brillaban hermosas constelaciones, entre las cuales se distinguían estrellas de primera magnitud.

Sentimos que la obra puesta en escena no fuera tan del agrado del público, pues tenías escenas parecidas á la de "La muerte civil" donde muere el público primero que los actores.

El Presbítero don José Joaquín Zeledón dejó á favor del Hospicio de Huérfanos de esta Ciudad un legado que según la hijuela respectiva, ascendió á \$ 3,657-33 cts., que ya entregó el albacea don Salvador Zeledón, según el recibo de la Presidenta de aquel establecimiento y que dice así:

"Conste que yo, Celina Fernández de Brealey he recibido de don Salvador Zeledón y Villanea, todos los bienes que en la mortuoria del Presbítero don José Joaquín de Jesús Zeledón Villanea, se han adjudicado al Hospicio de Huérfanos de San Vicente de Paul de esta Ciudad, de cuya institución soy Presidenta. San José, 22 de setiembre de 1888.—Celina F. de Brealey.

El 25 del pasado setiembre, murió en la ciudad de Cartago don Rafael Oreamuno, persona distinguida que ocupó diferentes puestos públicos y de importancia á la Nación. Damos el pésame á su familia.

**Seria** de desearse que los días de la retreta, mientras existan las funciones de teatro, se verificarán como antes en los días lunes, y viernes; pues así se conseguiría que dichas funciones se comenciarán á las 8 en punto.

## COMUNICADOS.

### Jamaica.

En los días 23, 24 25 del mes de sembré., efectuáronse las fiestas que anualmente celebra con tanto bullicio y espléndidez, el simpático y alegre barrio de "La Puebla."

La celebración de las fiestas no podía ser mas brillante, si se atiende á que es uno de los pueblitos en donde más se marca la armonía y unidad en el vecindario: cada uno de sus hijos hace cuanto está á su alcance realizar para lograr un buen éxito y dejar bien puesto el crédito del barrio, como ellos mismos dicen. Así, pues, vemos en estas fiestas como lo hemos visto en todas las que nuestra memoria puede reproducir, el rollo de *cargadores*, que no floja ni á cañón el simpático y siempre genial Pedro Morales, que de cien á cien varas hace sus di-paros con muestras del mas completo placer: á Zabaleta, Rafael Faustino, Lito, Arrieta etc, disponiéndolo todo, metiéndose hasta en lo que no caben en lo concerniente á fiestas, con no menos entusiasmo que su colega Morales.

La concurrencia fué numerosa: desde la víspera en la tarde empezaban á arribar *marimbas*, *acordeones* y guitarras, etc., trayendo consigo su séquito de aficionados. Así es, que ya á las ocho de la noche empezó la *par-randa* en las taquillas en donde el pueblo se reúne en torno de alguna marimba, á beber guaro, á gritar, á abrir *cancha* á *colear-la* etc.

Los que no gustan de esta clase de diversión, se quedan en la calle picándola de galanes é intentando armarse de algun *traidillo* en una de tantas bonitas negritas de las que el barrio es tan fértil.

Una de las circunstancias que más realce dió á las fiestas, fue la asistencia á ellas del General don A de Jesus Soto, á quien estaban dedicadas: la popularidad que del General Soto conquistó desde

el año próximo pasado, le ha reportado las más sinceras simpatías de parte del vecindario, simpatía que no dudamos demostraría en cualquiera circunstancia.

A la noticia de su arribo á esta ciudad, las autoridades provinciales, la Junta de Instrucción Pública de la Puebla, su Juez de Paz, sus vecinos más importantes y varios otros del Paraiso, se aprestaron al recibimiento: una vez efectuado éste dirigióse la comitiva á la Puebla, en donde el vecindario había preparado un refresco para recibir á su distinguido convidado: los señores don Juan F. Ferráz y don Felix Mata Valle, brindaron por recomendación del vecindario, ofreciendo las fiestas al General Soto, brindis que fueron seguidos de los *vitores* que el pueblo en masa dirigía al convidado: el General Soto contestó con brillantez á ambos brindis, manifestando lo mucho que agradecía las demostraciones de simpatía de que era objeto, y haciendo cordiales protestas á favor del barrio.

El propósito de los pueblanos era el de ir en la noche con hachones encendidos al hotel en donde el General Soto estaba hospedado á llevarlo en triunfo á presenciar los fuegos artificiales, pero desgraciadamente el programa en este punto no tuvo su cumplimiento, porque la lluvia lo impidió.

El día siguiente lunes, tuvimos la honra de ver en nuestra ciudad á los Srs. Delegados Centro-americanos, que en compañía de los señores Ministros Soto y Fernández se dirigieron en el Tranvía á conocer los baños de Buena Vista y al barrio de San Rafael; pero su visita fué de *doctores*, pues pronto nos abandonaron para regresar á la Capital. A las tres de la tarde partió el General Soto, dejando recuerdos y esperanzas halagüeñas al vecindario de "La Puebla."

El último día se dedica á lo que está destinado en todas las fiestas, esto es, á hartarse de agua, á buscar *limones*, á pensar en las *jaranas*, y hacer propósitos de no volver á *arrimarsela*, ni á *coliarla*, etc.

Jamaica, setbre. 27 de 1888.

CHOMPONGO.

**recomendamos** por lo buena y barata la carne en la carnicería que era de Juan Hernández.—A probarlo.

# The Bergner & Engel

## BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

**"TANNHAEUSER"**

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Agentes en San José, ECHEVERRIA & CASTRO

Agente en Limón Costa Rica, JOHN TAYLOR.

abono

José María Zeledón Jiménez,

ABOGADO Y NOTARIO.

Despacha en su casa de habitación calle de la Fábrica N.º 23 O,

Price & Alvarado

**VENDEN**

Letras sobre Londres.

Aguardiente Español de pura Uva.

Superior al mejor coñac venden

PRICE & ALVARADO.

## E. Peralta,

PROFESOR

COMPOSITOR Y TEMPLADOR DE PIANOS

Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confien, garantizando desempeñarlos con el mayor gusto y solidez, para le cual cuento con un surtido completo de materiales y herramientas escogidas en la acreditada Fábrica de PLEYEL en París, donde hizo sus estudios.

Sus precios seran modicos y convencionales.

TIENE PIANOS  
DE VENTA Y ALQUILER

SE COMPRAN PIANOS  
Aunque esten en mal estado.

Recibe ordenes en su Taller.—Calle de la Catedral núm 24 á media cuadra de la Iglesia del Carmen. (abono.)

## Abrimos

suscripciones á los siguientes

PERIODICOS:

**LAS NOVEDADES** de Nueva York, publicación semanal dirigida por don José E. García.—Suscripcion, al año \$ 8-00 oro americano.

**LA REVISTA ILUSTRADA** de Nueva York, publicación mensual, redactada por don N. Bolet Peraza.—Suscripción al año \$ 3-00 oro americano.

**EL PROGRESO** de Nueva York, director don Ramón Vereá.—Suscripción al año \$ 3-00 oro americano.

**COSTA RICA ILUSTRADA**, por trimestre \$ 1-50

**DIARIO COSTARRICENSE**, por mes \$ 1-00

**PAGO ADELANTADO.**

Alajuela, setiembre 21 de 1888.

**SOLESA & CASTAING**  
Agentes.

# CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espnde en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los re- vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

# LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los re- vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

**AVISO.**

Se ofrece vender puesta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede ennderse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS.

Juan Rafael Mora,  
ABOGADO Y NOTARIO  
PUBLICO.

Ofrece garantía en la cartulación.

OFICINA } Calle del Cuño, O.E.  
Núm. 8.

SAN JOSÉ.